

DIGO YO DON Martin del Guisado, del
Comercio de esta Cinda _____ que he vendido à
D. Lou Laos un Negrito sin Bautizar, qui responde
al nombre de Antonio _____

Bosal de edad al parecer como de trece años, poco mas ò
menos, en precio de Treientos cinquenta ₧ por
perteneçiente à la partida que en mayor numero se ha conducido
baxo partida de registro del Puerto de Moncer _____ en la
Frag^{ta} _____ nombrada Ynes _____ y es declara-
cion que dicho negrito Antonio _____ lo he vendido bien
registrado, y escogido por el Facultativo _____
à nombre del comprador à su satisfacion, con todas las tachas,
defectos vicios, y enfermedades ocultas y manifestas, que al pre-
sente tenga, ò adquiriera y tenga en lo sucesivo, alma en boca cosa
tal en huesos à usanza de Feria, sin asegurarlo de achaque
alguno, y dicho comprador que lo ha hecho reconocer se dà por
contento y entregado de el y acepta la venta en estos terminos
renunciando como desde luego renuncia la accion de Redhibitoria
aunque de derecho se requiera excepto solo en los dos achaques,
de mal de Corazon, y Gotacoral, verificandose estos de la fecha
en los sesenta dias segun uso establecido; por que si despues de
este termino le sobreviniere, y adoleciere de ellos, ha de ser por su
cuenta. En fè de lo qual le doy este Despacho, para que le sir-
va de bastante Documento de propiedad en forma Lima, 23.
Años de Agosto de 1814.

Martin del Guisado

20.



Musc. 1324
Com
Caj. 21
Del. 1324
Fol. 1
1814

Pesos.
+ 350. +

DIGO YO DON

que se me da

Total de cada el primer caso de 30 años, pero mas 6

minutos, en punto de 10 minutos, en punto de 10 minutos

intercambio de la parte de la parte mayor número se ha considerado

para la vida de registro del Estado de 10 años en la

que se da de 10 años en la

que se da de 10 años en la

que se da de 10 años en la

que se da de 10 años en la

que se da de 10 años en la

que se da de 10 años en la

que se da de 10 años en la

que se da de 10 años en la

que se da de 10 años en la

que se da de 10 años en la

que se da de 10 años en la

que se da de 10 años en la

que se da de 10 años en la

que se da de 10 años en la

que se da de 10 años en la

que se da de 10 años en la

que se da de 10 años en la

que se da de 10 años en la

que se da de 10 años en la

que se da de 10 años en la

que se da de 10 años en la

que se da de 10 años en la

que se da de 10 años en la